

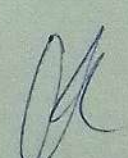
----- En Mendoza, a catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes al concurso de Trámite Breve -carácter interino- convocado mediante Resolución n.º 349/2026-CD, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el espacio curricular "Teoría de la Historia" de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, al que se presentan los postulantes a continuación referenciados, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Ordenanza n.º 004/2023-CD y su modificatoria Ordenanza n.º 006/2023-CD:

1. Prof. Facundo LAFALLA
2. Lic. Amanda Noelia GÓMEZ
3. Lic. María Eugenia MOYANO GUILHOU
4. Prof. Lucas Martín CARBALLO
5. Prof. Esp. Rosa Mariana DIAZ
6. Prof. Adelina Olimpia PACHECO
7. Prof. María Lourdes BIDART
8. Prof. Yanela Araceli PEREYRA

----- Se detalla a continuación la postulante excluida del proceso por no dar cumplimiento a los requisitos estipulados en la Ord. n.º. 004/23-CD y su modificatoria Ord. 006/23-CD y la Resolución n.º. 349/26-CD.

1. Prof. María Lourdes MURRI

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia. -----


T.U. Laura Analía MOLINA
Directora de Gestión Académica de Grado
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo